



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (08) de abril del dos mil quince (2015)

ACCIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	WILLIAM ANTONIO TABARES
DEMANDADO	CASUR
RADICADO	05001 33 31 024 2008 00180 00
Asunto	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTE

Toda vez que por incapacidad médica de esta titular del despacho no se pudo realizar la audiencia de reconstrucción de expediente programada para el día 25 de marzo del 2015 a las 3:00 pm; se procese a fijar nueva fecha y hora para su realización, para lo cual se dispone el día **LUNES VEINTISIETE (27) DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE (2015) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM)**, en las instalaciones del juzgado.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLIN

En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SECRETARIA